JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO
Bello, Julio quince de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-088-40-03-001 2018-01015-00

Asunto: INFORME CUENTAS PARCIALES SECUESTRE

Del informe parcial que rindió MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, el cual funge como secuestre dentro de las presentes, y que obra a folios inmediatamente anteriores, se pone el mismo en conocimiento de las partes, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 51 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

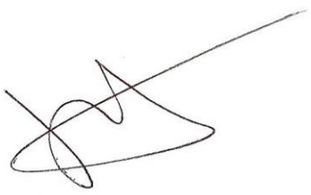

LUISA PATIÑO CADAVID

LA JUEZ

02

PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica por estados virtualmente de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

DORA PLATA RUEDA
Secretaria